



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE FRESNO DE RÍO TIRÓN

Por resolución de Alcaldía de fecha 19 de enero de 2011, ha sido aprobada la enajenación de bien inmueble en el polígono 504, parcela 15.348 mediante procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación al precio más alto y el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos y en el perfil de contratante, por plazo de quince días, el anuncio de licitación del contrato de enajenación del bien finca rústica, para seleccionar al comprador del mismo, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Fresno de Río Tirón.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. – *Objeto del contrato:* Constituye el objeto del contrato de enajenación, mediante procedimiento abierto, oferta más ventajosa del siguiente bien patrimonial, propiedad de este Ayuntamiento.

Finca rústica ubicada en el paraje La Lomilla, término municipal de Fresno de Río Tirón en el polígono 504, parcela 15.348 con referencia catastral 09135A504153480000FL, rústica, inscrita en el Registro de la Propiedad con número de finca 4.168, libro 30, tomo 1.196, folio 114 y cuyos linderos son: Norte 5.348; sur, camino; este, Evencio Rioja Agüero y oeste, 5.348. Tiene una superficie de 1.582 m<sup>2</sup> careciendo de cargas. Su valoración técnica es de 5.695,20 euros.

3. – *Valoración:*

- a) Importe neto: 4.826,44 euros. IVA 18%. Importe 868,76 euros.

4. – *Garantías exigidas:* Definitiva (5%) 284,76 euros (doscientos ochenta y cuatro con setenta y seis euros).

5. – *Obtención de documentación e información:* En la Secretaría del Ayuntamiento en horario de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

6. – *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:* Durante los quince días naturales siguientes a la presentación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, los lunes y miércoles de 11 a 14 horas en el Ayuntamiento.

7. – *Apertura de ofertas:* Tendrá lugar en acto público, el 6 de abril del presente a las 13:30 horas en el Salón de Reuniones del Ayuntamiento.



8. – *Gastos por cuenta del adjudicatario:*

- Anuncio de licitación.
- IVA aplicable que corresponda (18%).
- Gastos de escritura publica y registrales.
- Impuestos, tasas y otros tributos que puedan gravar dicha enajenación.

10. – *Modelo de enajenación:*

«D. ...., con domicilio a efectos de notificaciones en ....., calle ....., número ....., con D.N.I. número ....., en representación de la Entidad ....., con C.I.F. número ....., enterado del expediente para la enajenación del bien inmueble de ..... por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación al mejor precio, anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ..... y en el perfil de contratante, hago constar que conozco el pliego que sirve de base al contrato y lo acepto íntegramente, tomando parte en la licitación y comprometiéndome a llevar a cabo el objeto del contrato por el importe de ..... euros y ..... euros correspondientes al impuesto sobre el valor añadido.

No obstante esta enajenación queda condicionada a la autorización de la dación de cuentas presentada ante la Excm. Diputación de Burgos.

En ....., a ..... de ..... de 20...

Firma del licitador,

Fdo.: .....»

En Fresno de Río Tirón, a 28 de febrero de 2011.

El Alcalde,  
Máximo Rioja Sáez